

## **FUNCIVA EDICIONES, S.L.**

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de que la Junta General ordinaria de Funciva Ediciones, S.L. celebrada el día 23 de febrero de 2021 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social, actualmente fijado en 52.000 euros, en la cuantía de hasta 200.000 euros más, hasta un total de hasta 252.000 euros.

Dicho aumento de capital se realizará mediante la emisión de hasta 200.000 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, numeradas de la 52.001 a la 252.000, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una, debiendo desembolsarse íntegramente el cien por cien del valor nominal de cada acción en metálico en el momento de la suscripción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho preferente a suscribir un número de acciones, procedentes de la emisión acordada, proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el capital social, dentro del plazo de treinta días naturales a contar desde el envío de la presente comunicación.

En este caso, el accionista deberá dirigir al Administrador Único de la Sociedad, antes de que expire el indicado plazo, una carta manifestando el ejercicio del derecho de suscripción que le asiste e indicando las acciones que pretende suscribir, debiendo efectuar el ingreso del contravalor de las acciones en la cuenta abierta a nombre de la sociedad Funciva Ediciones, S.L., código IBAN ES31 0049 1805 4126 1031 5980, indicando claramente la identificación del accionista suscriptor, así como el concepto de 'aumento de capital'.

Madrid, 8 de abril de 2021

**D. Ignacio Velilla Fernandez**  
**Administrador Único de Funciva Ediciones, S.L.**